

Guayaquil, 5 de Noviembre de 2018

Sra.
Nicole Carrera del Rio Weir
Ciudad.-

79269

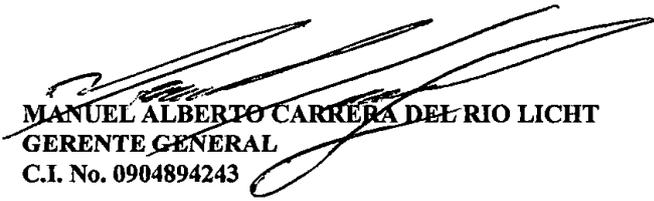
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que conforme a la resolución tomada en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **JARDINES DE ESPERANZA S.A. JARDIESA**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía, por un período de cinco años.

En el desempeño de sus funciones, a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual, con las atribuciones y restricciones establecidas en el Estatuto Social.

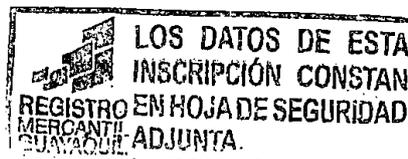
La Compañía **JARDINES DE ESPERANZA S.A. JARDIESA**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario del cantón Santa Elena, Abogado José Zambrano Salmon, el 28 de Octubre de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 14 de Noviembre de 1997. La Compañía aumentó su capital y reformó su Estatuto Social mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, Abogada Luz Angélica Luna de Castro el 28 de Diciembre de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 10 de Mayo del 2000. Posteriormente la Compañía convirtió su capital de sucres a dólares, aumentó su capital y por ende reformó su Estatuto Social, mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, Abogada Luz Angélica Luna de Castro, el 27 de Mayo del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 7 de Octubre del 2002. La Compañía volvió a aumentar su capital y reformó su Estatuto Social mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Décima del cantón Guayaquil, Abogada María Pía Iannuzzelli de Velásquez el 13 de Abril del 2004, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 24 de Junio del 2004. Posteriormente la Compañía volvió a aumentar su capital y consecuentemente reformó su Estatuto Social mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón de Guayaquil, Abogado Julio Publio Olvera Espinoza, el 5 de Enero del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 19 de Marzo del 2010. La Compañía aumentó nuevamente su capital y consecuentemente volvió a reformar su Estatuto Social mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Décima del Cantón Guayaquil, Abogada María Pía Iannuzzelli de Velásquez, el 18 de Abril del 2012; e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 18 de Octubre del año 2012.

Atentamente,


MANUEL ALBERTO CARRERA DEL RIO LICHT
GERENTE GENERAL
C.I. No. 0904894243

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** para el que he sido reelegida, según el nombramiento que antecede y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, 5 de Noviembre de 2018.


NICOLE CARRERA DEL RIO WEIR
C.I No. 0917960395



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:56.000
FECHA DE REPERTORIO:08/nov/2018
HORA DE REPERTORIO:11:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

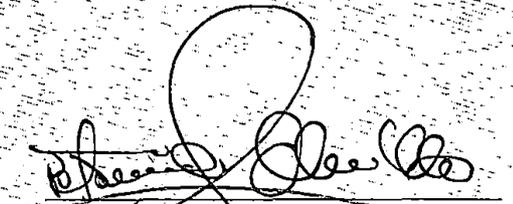
1.- Con fecha ocho de Noviembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **JARDINES DE ESPERANZA S.A. JARDIESA**, a favor de **NICOLE CARRERA DEL RIO WEIR**, de fojas **53.147 a 53.150**, Registro de Nombramientos número **15:052**.

ORDEN: 56000



Guayaquil, 09 de noviembre de 2018

REVISADO POR: *A*


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0473671

